



1<sup>er</sup> sindicato en Correos

# TÚ SINDICATO FUERZA

## 2ª FASE DEL CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS

# PUBLICACIÓN MÉRITOS PROVISIONALES PLAZO DE ALEGACIONES 13 AL 20 DE ENERO

La empresa hará públicos los méritos provisionales de los 4.947 peticionarios/as de la 2ª Fase de la VIII Edición del Concurso Permanente de Traslados, cuyo plazo de petición estuvo comprendido entre el 6 y el 13 de octubre. La resolución definitiva del reconocimiento de la puntuación adicional por problemas de salud se hizo pública el 16 de diciembre. Habiendo realizado este trámite, para CCOO -y así lo trasladó a la empresa-, no había ninguna razón para demorar la publicación de méritos.

### COMPRUEBA TU SOLICITUD Y LOS MÉRITOS PROVISIONALES

- **EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN estará comprendido entre el 13 Y EL 20 DE ENERO (ambos incluidos).**
- **Tanto la consulta como el trámite de presentación de alegaciones, podrán realizarse exclusivamente online.** Si has participado en el Concurso, puedes consultar la información de tu solicitud, **individualmente**, en la web <https://conecta.correos.es> (clicando en el destacado específico de la convocatoria del Concurso Permanente de Traslados), o bien a través del **canal Personas**.
- Una vez pasado el plazo de alegaciones, no será posible solicitar la corrección de los errores que puedan existir en tu solicitud o en tus méritos, por lo que es muy importante que lo compruebes ahora. Para presentar alegaciones, debes adjuntar la documentación que justifique la reclamación.
- **Recuerda que se podían realizar hasta 20 PETICIONES de puesto/localidad.** Comprueba que están consignadas **todas tus peticiones**, y que estén **en el mismo orden** que estableciste en tu solicitud.
- **Comprueba que sean correctos todos los MÉRITOS.** Estos se deben computar hasta el 31 de octubre y los cursos de formación hasta el 15 de diciembre.
- **Contacta con CCOO** en caso de duda. Si hay errores en tu solicitud o en el cómputo de méritos, **te ayudaremos a realizar correctamente la RECLAMACIÓN y a presentar las alegaciones necesarias** para que se corrijan y se reconozcan íntegramente.

CCOO es consciente de la importancia que el Concurso Permanente de Traslados tiene para el colectivo de Operativos, **por eso presionó a la empresa para que abriera esta 2ª Fase del Concurso Permanente de Traslados que ha posibilitado la participación de todos/as los laborales fijos que tomaron posesión en la última resolución del proceso de Consolidación** y de aquellos trabajadores/as que no participaron en la fase inicial o que habiéndolo hecho les ha cambiado las condiciones de vida y que quieren cambiar de puesto y/o localidad.

CCOO ha solicitado a la empresa que estudie y resuelva las alegaciones con la máxima diligencia y que a la mayor brevedad se publiquen los méritos definitivos **para proceder a la quinta adjudicación de puestos**, terminando así con la espera de aquellos trabajadores/as que participaron en la fase inicial y de los/as que han participado en esta 2ª Fase.

**PARA INFORMARTE SOBRE EL PROCESO, CONSULTAR LOS LISTADOS DE MÉRITOS,  
O REALIZAR UNA RECLAMACIÓN, CONTACTA CON TU SINDICATO PROVINCIAL DE CCOO-CORREOS**

**EN EL CONCURSO DE TRASLADOS, COMO EN TODO TU ITINERARIO  
PROFESIONAL, SER AFILIADO/A DE CCOO MARCA LA DIFERENCIA**

13 de enero de 2020



Síguenos en CCOO-Correos  
[fsc.ccoo.es/postal](https://fsc.ccoo.es/postal)



Afiliada a la Union Network International (UNI)

